

# **NEWSLETTER**

## 15 al 19 de septiembre de 2025

En WE ASSISTO estamos comprometidos con mantener informados a nuestros clientes sobre los acontecimientos más relevantes que impactan el entorno legal, contable, tributario, económico y regulatorio del país. A continuación, les compartimos un resumen de las noticias más destacadas de la semana:

#### **NEGOCIOS - EMPRESAS**

#### GRIDSPERTISE EXPANDE SOLUCIONES DIGITALES CON ENERGYWORX

19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la más reciente actualización, Gridspertise, controlada por Enel y CVC, adquirió Energyworx para ampliar sus soluciones digitales energéticas. Además, Coordinadora comparte que su estrategia de expansión en Colombia se mantiene firme, pese a los retos económicos actuales.



#### TERPEL VENDE ESTACIONES DE SERVICIO EN PERÚ

19 DE SETIEMBRE DE 2025

Terpel vendió sus activos en Perú a Primax y Coesti, incluyendo más de 30 estaciones de servicio, y mantendrá operaciones en lubricantes, aviación, venta mayorista y GNV.



#### **REGULATORIO - ICA**

#### COLOMBIA MANTIENE ALERTA POR PESTE PORCINA AFRICANA

19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El ICA lidera esfuerzos de vigilancia sanitaria frente a la PPA, capacitando a más de 500 funcionarios y bloqueando su ingreso por fronteras, puertos y aeropuertos, mientras coordina un plan de contingencia con instituciones nacionales e internacionales.



*∕* <mark>∹ ∀er más</mark>

#### **FINANCIERO**

#### PRESIDENTE DE CHINA ABIERTO A NEGOCIAR SOBRE TIKTOK CON TRUMP

19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El presidente chino Xi Jinping le dijo a Donald Trump que China está dispuesto a negociar sobre TikTok, siempre dentro de las normas del mercado y respetando la legislación china, tras una llamada que ambas partes calificaron de constructiva.



#### **CONTABLE - TRIBUTARIA**

### DIAN REAFIRMA BENEFICIOS PARA AUTOS ELÉCTRICOS / HÍBRIDOS

19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La DIAN aclaró que las personas naturales que compren vehículos híbridos o eléctricos para uso personal podrán acceder a deducción en el impuesto de renta y exclusión del IVA, siempre que estén certificados por la UPME.

